



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

REGISTRO DEL DETERIORO QUE SUFRE UN INVENTARIO,
APLICANDO NIC 2, CASO EMPRESA UNIVERSITARIA S.A.

OYERVIDE NIEVES JOSELYN ESTHEFANIA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

REGISTRO DEL DETERIORO QUE SUFRE UN INVENTARIO,
APLICANDO NIC 2, CASO EMPRESA UNIVERSITARIA S.A.

OYERVIDE NIEVES JOSELYN ESTHEFANIA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2019



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

REGISTRO DEL DETERIORO QUE SUFRE UN INVENTARIO, APLICANDO NIC 2,
CASO EMPRESA UNIVERSITARIA S.A.

OYERVIDE NIEVES JOSELYN ESTHEFANIA
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

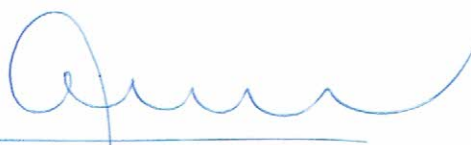
CHAVEZ CRUZ GONZALO JUNIOR

MACHALA, 27 DE AGOSTO DE 2019

MACHALA
27 de agosto de 2019

Nota de aceptación:

Quienes suscriben, en nuestra condición de evaluadores del trabajo de titulación denominado REGISTRO DEL DETERIORO QUE SUFRE UN INVENTARIO, APLICANDO NIC 2, CASO EMPRESA UNIVERSITARIA S.A., hacemos constar que luego de haber revisado el manuscrito del precitado trabajo, consideramos que reúne las condiciones académicas para continuar con la fase de evaluación correspondiente.



CHAVEZ CRUZ GONZALO JUNIOR
0701534034
TUTOR - ESPECIALISTA 1



OLAYA CUM RONNY LEONARDO
0702520958
ESPECIALISTA 2



SEÑALIN MORALES LUIS OCTAVIO
0701091241
ESPECIALISTA 3

Fecha de impresión: jueves 29 de agosto de 2019 - 18:55

Urkund Analysis Result

Analysed Document: OYERVIDE NIEVES JOSELYN ESTHEFANIA_PT-010419.pdf
(D54545801)
Submitted: 7/23/2019 11:10:00 PM
Submitted By: titulacion_sv1@utmachala.edu.ec
Significance: 2 %

Sources included in the report:

Isabel del Rocio Chávez Quichimbo.docx (D29640214)
TESIS 12.07 - TROYA-DAVILA.docx (D54427215)

Instances where selected sources appear:

2

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, OYERVIDE NIEVES JOSELYN ESTHEFANIA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado REGISTRO DEL DETERIORO QUE SUFRE UN INVENTARIO, APLICANDO NIC 2, CASO EMPRESA UNIVERSITARIA S.A., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

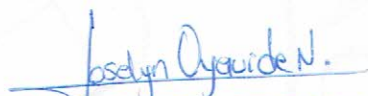
La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 27 de agosto de 2019



OYERVIDE NIEVES JOSELYN ESTHEFANIA
0706296456

RESUMEN

Por medio de la investigación se determinó que la adopción de las NIIF en las empresas tanto de Ecuador como en España, Colombia, Venezuela, Argentina y México, han logrado crecer en el ámbito empresarial, debido a los buenos resultados obtenidos en sentido de competencia y transparencia, por lo que, es de sustancial relevancia aplicar las normativas contables pertinentes planteando el tratamiento, puesto que el caso en estudio la empresa adquirió un inventario para la venta y éste sufrió un deterioro, entonces mediante el análisis de la Norma Internacional de Contabilidad 2 llamada inventarios se dio el primer proceso, ya que esta dictamina cuando se lo reconoce como inventario y presta una guía para la determinación de la desvalorización y deterioro de los mismos, considerando también el tratamiento que propone la Norma Internacional de Contabilidad 12 por el impuesto diferido que surgió en el ejercicio por la diferencia temporaria que en algunos casos representan desembolsos monetarios para la entidad.

Palabra claves: Niif, Nic, deterioro inventario, impuestos diferidos.

ABSTRACT

Through the investigation it was determined that the adoption of IFRS in companies both in Ecuador and in Spain, Colombia, Venezuela, Argentina and Mexico, have managed to grow in the business environment, due to the results of competition and transparency achieved, so it is substantial relevance apply the relevant accounting regulations to perform the correct treatment. Since the case under study the company acquired an inventory for sale and it suffered a deterioration, and then through the analysis of the International Accounting Standard 2 called inventories the first process was given. Since this dictates when it is recognized as inventory and provides guidance for the determination of the devaluation and deterioration thereof, also considering the treatment proposed by the International Accounting Standard 12 for the deferred tax that arose in the year due to the temporary difference that in some cases represents monetary disbursements for the entity.

Keywords: IFRS, IAS, inventory deterioration, deferred taxes.

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	VII
ABSTRAC	VIII
ÍNDICE GENERAL	IX
INTRODUCCIÓN	10
DESARROLLO	12
CONTEXTO O SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	15
PLANTEAMIENTO DEL EJERCICIO	15
CONCLUSIONES	20
BIBLIOGRAFÍA	21

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Plan de Cuentas	16
Tabla 2: Datos y cálculo del deterioro de inventario	17
Tabla 3: Registro contable del deterioro de inventario e impuesto diferido en Libro Diario	18

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se analiza la importancia de reconocimiento del deterioro de un inventario, proceso contable que realizan las empresas en general, con el fin administrar sus recursos y cumplir con las normativas vigentes tributarias. En Ecuador las empresas se rigen bajo un plan general de cuentas único, el mismo que facilita el registro de las incidencias contables que suscitan en el momento real y van acordes a los requerimientos legales de los organismos de control público, tales como: la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. El reconocimiento del deterioro de un inventario, implica un análisis minucioso por parte del contador, por lo que debe poseer la información suficiente del inventario, para proceder a realizar su tratamiento contable, mediante la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 2, la cual permite reconocer el deterioro de los inventarios.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en los últimos 5 años han logrado generar grandes cambios en los ámbitos contables y financieros, con una constante evolución en las empresas, como lo es en el caso de España, Colombia, Venezuela y México, obteniendo mejoras e incremento de beneficios en la transparencia y la comparabilidad, lo cual las hace más competentes en la actualidad, por el tema de la globalización, la adaptación de las NIIF es algo que no sucede en Bolivia, pues las autoridades pertinentes del caso y varios profesionales, manifiestan que utilizar las normativas no es de relevancia, puesto que, es un deber del país realizar los informes contables y cumplir con la parte tributaria.

Por medio de la investigación se pretende mostrar cuán necesario es realizar los tratamientos contables aplicando las normativas pertinentes de manera correcta, puesto que un inventario adquirido para la venta, a más de requerir la guía que proporciona la NIC 2, implica la utilización de los estándares que destaca la NIC 12 por el impuesto diferido que se genera en el activo, dado que, si la empresa no aplicase lo que prescriben las normas, no podrá realizar la venta del activo.

Para efectuar el trabajo se llevó a cabo el método descriptivo en la parte teórica y con el apoyo del método problemico se resolvió el planteamiento de un estudio de caso haciendo el recorrido del estudio del arte de los últimos cinco años, esencialmente en las normas contables como son: la NIC 2 y NIC 12, las cuales cuentan con la descripción del alcance y

el objetivo que denota lo necesario a realizar en conjunto con los detalles que rigen las normas, además se revisó el Reglamento a la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno en su artículo 29 no enumerado agregado por el artículo 10, porque la venta del activo deteriorado se lo considera como un gasto no deducible, del mismo modo se dio lectura a las NIIF para PYMES, siendo este el caso a estudiar que es el tratamiento contable que aplica una pyme y la lectura de los artículos científicos investigados relacionados al tema .

A partir de esta investigación, los estudiantes, contadores y demás profesionales tendrán un documento de consulta para aplicar de manera correcta el reconocimiento del deterioro de un inventario. También se analiza la NIC 36, la cual hace referencia, a la excepción de las existencias que sean para la venta y los impuestos diferidos que se generan al registrar los inventarios.

DESARROLLO

A medida que pasan los años, las empresas van evolucionando en sentido financiero, por las normativas que constantemente se están modificando debido a los cambios globales, sociales, financieras, económicas y hasta tecnológicas que se presentan a nivel mundial, en el caso de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuyo propósito es promover la transparencia y comparabilidad de los informes financieros en cualquier lugar del mundo, resulta muy satisfactorio y conveniente para todas las empresas, pero, en la República de Bolivia no funciona así, pues, (Berthin, 2015), en su investigación, afirma que, “los empresarios consideran a la contabilidad y auditoría sólo como una obligación legal para el pago de impuestos y no como una fuente de información, por ello; no dan como prioridad a la presentación de información relevante” (pág. 83).

Con la finalidad que la investigación se realice de acuerdo a un análisis a la parte normativa, que en este caso la referente principal es la Norma Internacional de Contabilidad 2, donde su objetivo da paso a la evaluación de un inventario y se pueda aplicar el tratamiento que le corresponda al inventario en curso de una entidad como puede ser, dar el reconocimiento por deterioro o por gasto, los importes del valor neto de realización y las fórmulas que sirven para la asignación de costos a los inventarios (IFRS, 2005). En efecto, con este propósito de la normativa, el contador ya tendrá la orientación hacia lo que va a realizar con su inventario, que, si bien es cierto, éste debe cumplir con las características que la norma dictamina, puesto que, existen activos que no constan en los parámetros como inventarios y para su tratamiento contable se deben considerar otras normas.

Por otro lado, para las empresas comerciales, es sustancial que todo lo que pone en inventario para la venta, salga lo antes posible, es decir, antes de que se ocasione una pérdida de valor, ya sea por daño, desgaste o deterioro, visto que, mientras más tiempo demore en salir, en menor precio tendrá que vender el inventario, como lo dice (Bohórquez, 2015), en su investigación realizada en Colombia, el deterioro debe ser reconocido y al momento que se lo venda no se lograría la recuperación de lo que a la empresa le costó realmente el inventario, y si se efectuase la venta, provocaría un gasto deducible, generándole impuestos diferidos en sus activos y pasivos.

En la investigación de (Perea, Castellanos, y Valderrama, 2016) que hace referencia a los estados financieros elaborados bajo NIIF, menciona a las partidas que se generan de los activos y pasivos por impuestos diferidos donde la empresa se ve afectada, ya que, son cargos que debe pagar por impuestos, provocando inseguridad a los estados financieros. En Ecuador, los impuestos diferidos son valores que resultan a pagar o que se puedan recuperar según las normativas financieras y tributarias, que servirán para la determinación del impuesto a la renta del ejercicio contable.

En el mismo sentido, (Martínez, 2015) en su investigación manifiesta que, existen diferencias entre la renta o pérdida fiscal de los informes contables, tales como, el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales, de tal modo que las empresas identifican este procedimiento como impuestos diferidos, esperando que no se tergiversen las leyes tributarias como se deben aplicar para así evitar un mal proceso y no se generen las diferencias temporarias.

De lo anterior expuesto en la investigación de (Castellanos, 2016) que hace referencia al reconocimiento de ingresos y gastos, las diferencias temporarias se las consideran como gastos, considerando que los deducibles se las registra como ingresos en las cuentas contables de los impuestos diferidos. Por tal razón, se debe tener presente en el momento de reconocerlas si lo va hacer como ingreso o gasto, pues, esto debe ser tomado en cuenta en las declaraciones pertinentes ante la superintendencia de compañías, permitiendo verificar si se perderá o se recuperará el dinero.

Es por ello, que la adopción de las NIIF tanto en los países desarrollados como en los que están en vía de desarrollo les causó un impacto positivo a las empresas del sector financiero también, permitiéndoles acrecentar su información financiera, como lo es en el caso de España que mediante la investigación de (Herrero, 2015) realizada en España que trata del Impuesto sobre Sociedades, se determina que las cooperativas por medio del TIC reciben el beneficio de obtener ahorros, que ciertamente las entidades comerciales o productivas ese beneficio lo obtienen mediante el impuesto diferido de las diferencias temporarias que se ven reflejadas en el estado de resultados integrales.

Más allá del estudio de las NIIF y los artículos científicos relacionados al tema, hay una nota importante que agrega (Monterrey y Sánchez, 2017, pág. 200) en su investigación

denominada “Los impuestos como determinantes de la inversión empresarial. Evidencia empírica en empresas españolas que no cotizan en bolsa” se puede verificar que las empresas mediante la aplicación del tratamiento contable adecuado, pueden reconocer la desvalorización de los activos por los registros de los impuestos diferidos que han sido reportados en el ejercicio contable pertinente y de esta manera obtengan las diferencias temporarias, además argumenta que los activos por impuestos diferidos pueden reducir los pagos fiscales, mientras que los pasivos por impuestos diferidos los aumentarían.

Si bien es cierto, las empresas deben calcular proporcionalmente los impuestos que tienen la responsabilidad de pagar, para que su liquidez corriente se mantenga activa y sus operaciones no sufran la suspensión, sino al contrario, que sigan operando normalmente, en Europa según las investigaciones, no estiman lo que les toca pagar por impuestos, demostrando que se confían de los resultados que se expresan en los informes contables, así lo indica (Molina y Barberá, 2016) en su estudio de “Análisis comparativo de la tributación empresarial en los países de la zona euro durante el período 2000-2003”.

Por otro lado, las pequeñas y medianas empresas, conocidas como pymes con la adopción de las NIIF para pymes fue de sustancial apoyo, como en el caso de Argentina que mediante la investigación de (Rondi, Casal, Gómez, y Galante, 2015) en Argentina que trata sobre la implementación de las NIIF para pymes, indica que éstas han recibido mejoras por los cambios que han surgido en la NIC 12 siempre y cuando le den el debido tratamiento contable, además destaca que este no fue un tema novedoso.

Mientras que, en Ecuador resultó ser bastante nuevo, ya que provocó polémica en el ámbito académico, económico y social, (García y Fonseca, 2017) en su estudio de “Impuesto a las ganancias. Un estudio del costo beneficio de su aplicación en las PYMES del Ecuador”, pues, si se ve desde una perspectiva empresarial, son cambios que le convienen al país para que las PYMES, lleguen a obtener beneficios y puedan brindar transparencia en los resultados de sus operaciones como la venta de un producto o servicio.

Entonces, haciendo referencia a la NIC12 define a los activos por impuestos diferidos como el dinero que se va a recuperar de los impuestos en ejercicios futuros, en cambio a los pasivos diferidos son lo contrario, es decir el dinero que se tendrá que pagar a futuro (IFRS, 2010), si bien es cierto, los pasivos por impuestos diferidos se generan cuando la venta de un

activo (inventario) se efectúa, de no ser el caso, solo quedan como activos por impuestos diferidos, por lo cual se deberá contabilizar el 25% del impuesto a la renta que actualmente en Ecuador se registra para las sociedades, ocasionando gastos no deducibles por el término del ejercicio.

El Reglamento a la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno RLORTI, en su artículo 29 innumerado, pero agregado por el artículo 10 de la misma el 29 de diciembre del 2014, en Ecuador, reconoce como gastos no deducibles aquellos activos o pasivos por impuestos diferidos que se generan por el deterioro de un inventario al momento en que la empresa aplique el tratamiento contable correcto (SRI, 2015).

CONTEXTO O SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

El objetivo social de las empresas comerciales es la compra y venta de bienes y servicios, para ello compran inventarios que luego serán comercializados, cuando ésta no rote con las expectativas de la gerencia y por absorberencia, pueden sufrir el deterioro lo que debe ser reconocido por el departamento contable según la NIC 2 Inventarios, la cual sugiere que al operar se reconozca el deterioro, considerando el impuesto diferido que se genera, mediante la NIC 12 y el art.10 del Reglamento a la LORTI sobre impuestos diferidos.

PLANTEAMIENTO DEL EJERCICIO: RECONOCIMIENTO DEL DETERIORO DE UN INVENTARIO PARA LA VENTA

La empresa Universitaria S.A. compra un mueble ejecutivo modelo “L” Hamburgo Negro valorado en \$2.000,00 sin incluir IVA a la empresa JM Loayza Cía. Ltda., lo ingresa como un inventario para ser comercializado el 03 de mayo del 2019, llega 31 de diciembre del 2019 y no ha logrado ser vendido, se estima que el valor neto de realización en el mercado es de \$1.300,00, para realizar la venta efectiva se necesita pagar una comisión de \$250,00. Se pide al contador el cálculo y registro del deterioro, además el registro generado por el impuesto diferido, en el diario general al 31 de diciembre del 2019.

Para dar solución al ejercicio práctico se detallará un plan de cuentas específico, para el ejercicio que se ha realizado en base a la codificación propuesta por la Superintendencia de Compañías bajo los principios que emiten las NIIF, el cual cuenta con una breve descripción

de las cuentas que se considerarán para el registro correcto de los asientos contables en el libro diario:

Tabla 1: Plan de Cuentas

CODIFICACIÓN	CUENTA	DESCRIPCIÓN
10103	Inventarios para la Venta	Son conocidos con activos corrientes que se han adquirido para la venta, para el uso en la producción, o para ser consumidos en la elaboración de bien o servicio.
10205	Activos Por Impuestos Diferidos	Son aquellas cantidades que se recuperarán en ejercicios futuros, los cuales tengan que ver con las diferencias temporarias deducibles.
4101	Ingresos de Actividades Ordinarias- Venta de Bienes	Como su nombre lo dice, son ingresos que obtiene la empresa por las operaciones normales que realiza como es la venta de bienes los cuales se verán reflejados en los estados financieros.
5263	Gasto Por Deterioro de Inventario	Son todos aquellos que surgen por actividades ordinarias, por pérdidas o deterioros, gastos de ventas, entre otros.

Elaborado: Joselyn Oyervide N.

Fuente: Propia

Tabla 2: Datos y cálculo del deterioro de inventario.

EMPRESA UNIVERSITARIA S.A.
CÁLCULO DEL DETERIORO DE MUEBLE EJECUTIVO MODELO “L”
HAMBURGO NEGRO

Datos:

Precio de mueble ejecutivo	\$ 2.000,00
Valor Neto de Realización	\$ 1.300,00
Costo de venta	\$250,00

Cálculo:

Valor neto de realización	\$ 1.300,00
(-) Costo de venta	(\$ 250,00)
Subtotal	\$ 1.050,00

Total de deterioro (Precio de compra de mueble – subtotal) = (2.000,00
– 1.050,00) **\$ 950,00**

Elaborado: Joselyn Oyervide N.

Fuente: Propia

Para el cálculo del deterioro de inventario, en primera instancia se tuvo que sacar la diferencia entre el valor neto de realización del bien en el mercado que es de \$ 1.300,00 con los costos adicionales de ventas de \$250,00, lo cual dio un resultado de \$1.050,00. Después de ese proceso se procedió a calcular la diferencia entre el precio de compra real del inventario de \$2.000,00 con el resultado del proceso anterior de \$1.050,00 dando un total de \$ 950,00 siendo este el resultado del deterioro del mueble ejecutivo modelo en “L” hamburgo color negro.

Tabla 3: Registro contable del deterioro de inventario e impuesto diferido del activo en Libro Diario

EMPRESA UNIVERSITARIA S.A. LIBRO DIARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019					
FECHA	COD.	DETALLE	PARC.	DEBE	HABER
31/12/2019		-01-			
	5263	Gasto Por Deterioro De Inventario		950,00	
	526301	Deterioro de Inventario Mueble Ejecutivo	950,00		
	10103	Inventario Para La Venta			950,00
	1010301	(-) Deterioro de Inventario Mueble Ejecutivo	950,00		
		P/R; Deterioro de mueble ejecutivo modelo "L" Hamburgo negro.			
31/12/2019		-02-			
	10205	Activos Diferidos		237,50	
	1020501	Impuesto Diferido por Deterioro de Mueble Ejecutivo	237,50		
	4101	Ingreso Por Actividades Ordinarias			237,50

	410101	Ingreso de Impuesto Diferido por Deterioro de Mueble Ejecutivo	237,50		
		P/R; Activo de impuesto diferido por deterioro de inventario.			
TOTAL				1.187,50	1.187,50

Elaborado: Joselyn Oyervide N.

Fuente: Propia

La empresa UNIVERSITARIA S.A, tenía previsto hacer la venta del inventario para el 03 de mayo del 2019 entonces, al realizar el registro contable del deterioro, en el primer asiento reconoce el gasto que se le ha generado en el periodo. En el segundo asiento con fecha de 31 de diciembre del 2019 se calculó el activo por impuesto diferido generado por la diferencia temporaria del 25% de impuesto a la renta a los \$ 950,00 cargándose el activo diferido contra la cuenta ingresos por actividades ordinarias.

CONCLUSIONES

Los inventarios en una entidad son el recurso más importante de las empresas, por esta razón es que se debe llevar a cabo un sistema de inventario permanente que garantice el correcto registro y tratamiento contable que se determine las distintas situaciones que se puedan generar en los inventarios, aplicando cada una de las políticas y reglamentos que la entidad ha implementado, además que se rijan estrictamente con lo que dictaminan las normativas contables y le den un eficaz cumplimiento a las leyes tributarias vigentes en el país, puesto que de esa manera se evitarían futuros requerimientos de información por diferencias, en este caso considerando lo que prescriben la NIC 2 Y NIC 12, cuyo propósito es la de presentar en los estados financieros a valor razonable, lo más cercano a la realidad, por ende, la aplicación de la NIC 2 ayudo a UNIVERSITARIA S.A. en primera instancia a reconocer su bien como un inventario de acuerdo a las especificaciones que lo conforman, y ésta en su contexto sugiere que las entidades que adquieren un bien para luego ponerlo a venta deben reconocer su deterioro en caso de ser necesario, proceso el cuál se llevó a cabo, no obstante, se consideró también la NIC 12 porque el inventario no se logró vender en el ejercicio previsto, generándose un impuesto diferido al 31 de diciembre del año en curso, pero si ese no hubiera sido el caso y si se hubiese realizado la venta de dicho mueble ejecutivo se le generaría un pasivo por impuesto diferido.

Es indispensable indicar que gracias a los organismos de control como son el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de compañías en el Ecuador, se controlan a las Sociedades en el ámbito y pago de impuestos y tributos, la empresa en estudio estaría cumpliendo la normativa vigente. Por ende, la presente investigación construirá el punto de partida para nuevas investigaciones en el campo de deterioro de inventario y los activos y pasivos por impuestos diferidos.

BIBLIOGRAFÍA

- Berthin Amengual, H. (septiembre de 2015). Conceptos a analizar para la utilización de las Niifs en Bolivia. *Fides et Ratio- Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 10(10), 81-98. Recuperado el 11 de 07 de 2019, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2015000200005
- Bohórquez Foreto, N. D. (julio-septiembre de 2015). Implementación de norma internacional de inventarios en Colombia. *Innovar*, 25(57), 79-92. Recuperado el 12 de julio de 2019, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81839197006>
- Castellanos Sánchez, H. A. (enero-junio de 2016). Verificabilidad asimétrica en el reconocimiento de ingresos y gastos a la luz de la teoría positiva de la contabilidad. *Science Of Human Action*, 1(1), 67-86. Recuperado el 12 de julio de 2019
- García, G., & Fonseca, M. (2017). Impuesto a las ganancias. Un estudio del costo beneficio de su aplicación en las PYMES del Ecuador. *Actualidad Contable Faces*, 20(35). Recuperado el 12 de julio de 2019, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25751155003>
- Herrero Blasco, A. (agosto de 2015). El ahorro fiscal de las cooperativas en el Impuesto Sobre Sociedades en España. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*(84), 279-300. Recuperado el 13 de julio de 2019, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17442313010>
- IFRS. (1 de enero de 2005). www.mef.gob.pe. Recuperado el 11 de 07 de 2019, de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/no_oficializ/nor_internac/ES_GVT_IAS02_2013.pdf
- IFRS. (1 de diciembre de 2010). www.mef.gob.pe. Recuperado el 13 de julio de 2019, de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/ES_GVT_BV2017_IAS12.pdf

- Martínez Vargas, J. (enero-junio de 2015). Del impuesto sobre beneficios devengano al pagado: una valoración de cálculo del tipo impositivo efectivo. *Revista de contabilidad*, 18(1), 68-77. Recuperado el 12 de julio de 2019, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359736898007>
- Molina Llopis, R., & Barberá Martí, A. (2016). Análisis comparativo de la tributación empresarial en los países de la zona euro durante el período 2000-2013. *Contabilidad y Negocios*, 11(22), 22-34. Recuperado el 12 de julio de 2019, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281649953003>
- Monterrey Mayoral, J., & Sánchez Segura, A. (2017). Los impuestos como determinantes de la inversión empresarial. Evidencia empírica en empresas españolas que no cotizan en bolsa. *Revista de Contabilidad*, 20(2), 195-209. Recuperado el 13 de julio de 2019, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359752056008>
- Perea, S., Castellanos, H., & Valderrama, Y. (2016). Estados financieros previsionales como parte integrante de un conjunto completo de estados financieros en ambiente NIIF. Una propuesta en el marco de la lógica difusa. *Actualidad Contable Faces*, 19(32), 113-141. Recuperado el 12 de julio de 2019, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25744733006>
- Rondi, G., Casal, M., Gómez, M., & Galante, M. (2015). Consideraciones sobre la aplicación por primera vez de la NIIF para las pymes en entes pequeños y medianos de la Argentina. *Escritos Contables y de Administración*, 6(1), 45-84. Recuperado el 12 de julio de 2019
- SRI. (28 de febrero de 2015). *www.sri.gob.ec*. Obtenido de www.sri.gob.es:
<file:///C:/Users/ADMIN/Downloads/REGLAMENTO%20APLICACION%20DE%20LA%20LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO%20.pdf>